

- PROMULGADA TACITAMENTE -
ART. 76 - CARTA ORGANICA
MUNICIPAL

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén*

ORDENANZA N° 12906.-

VISTO:

El Expediente N° CD-033-V-2013; y,

CONSIDERANDO:

Que vecinos del Barrio Área Centro Sur solicitan se designe con el nombre "Plaza Barrio Área Centro Sur" a un Espacio Verde de su barrio, que hasta la fecha se encuentra innominado.-

Que el Municipio ha informado sobre la disponibilidad del Espacio Verde solicitado, indicando como factible el nombre solicitado.-

Que, por todo lo expuesto, se considera apropiada la designación del Espacio Verde N° 407a, identificado con la Nomenclatura Catastral N° 09-20-073-9783-0000, con el nombre "Plaza Barrio Área Centro Sur", ubicado en las calles Bartolomé Mitre y Avenida Olascoaga de esta ciudad.-

Que el Concejo en Comisión emitió su Despacho N° 010/2013, dictaminado aprobar el Proyecto de Ordenanza que se adjunta, el cual fue tratado sobre Tablas y aprobado por unanimidad en la Sesión Ordinaria N° 22/2013 celebrada por el Cuerpo el 23 de febrero del corriente año.-

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
SANCIONA LA SIGUIENTE
ORDENANZA**

ARTICULO 1º): DESIGNASE con el nombre "Plaza Barrio Área Centro Sur" al Espacio Verde N° 407a, identificado con la Nomenclatura Catastral N° 09-20-073-9783-0000, ubicado en las calles Bartolomé Mitre y Avenida Olascoaga de la ciudad de Neuquén.-

ARTICULO 2º): COMUNIQUESE AL ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN; A LOS CINCO (05) DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE (Expediente N° CD-033-V-2013).-

**ES COPIA
mv**

**FDO: CONTARDI
SPINA**

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
Dr. MARCOS AGOSTÍN SPINA
Secretario Legislativo



Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 1959
Fecha 17/01/2014

Ordenanza Municipal N° 12906. 1200
Promulgada Tacitamente Art. 76º
CARTA ORGANICA MUNICIPAL.
Expte N° CD-033-V-13